

The background is a solid teal color. In the top right corner, there are two white circles of different sizes. In the bottom left and bottom right corners, there are also white circles of different sizes. A white zigzag pattern runs horizontally across the middle of the page, below the main text.

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas (ONU), **Latinoamérica (LATAM) tiene aproximadamente 653 millones de habitantes** en la actualidad, cifra que se calcula subirá a un pico de 767 millones durante la década de 2050. **Varias de las grandes ciudades de la región crecerán de manera acelerada** (Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de Méjico, Lima, Río de Janeiro y São Paulo, entre las principales) y con ello sus respectivos mega suburbios que actualmente ya representan un gran reto social, económico y medio ambiental. **A desafíos históricos aún no resueltos como lo son, entre otros, la profunda inequidad social, la pobreza multidimensional, la corrupción estructural, la desigualdad de género y la exclusión de grupos campesinos, indígenas y afro, se le suma en la actualidad la migración acelerada de zonas rurales a urbanas** que viene en aumento a lo largo de todo el continente. Más recientemente, **los riesgos derivados de la crisis climática, la escasez de agua y alimentos** (que se le suma a la existente falta de acceso a recursos fundamentales para varios sectores de la sociedad), **la pérdida de biodiversidad y la contaminación ambiental**, entre otros, **ya empiezan a tener un impacto profundo que se potenciará en las comunidades y sectores sociales tradicionalmente marginados.**

**La precariedad de los liderazgos ejercidos en distintos niveles ha sido un factor común detrás de nuestra incapacidad como región para superar los desafíos que enfrentamos.** En los sectores público y privado, dentro de las PYMES que tanto aportan a la economía regional, en nuestro cada vez más dinámico ecosistema de emprendimiento social y, en general, en los distintos niveles de toma de decisiones, **precisamos con urgencia de nuevas formas de liderazgos que incorporen un enfoque y sensibilidad que nos permitan construir un futuro sostenible para toda la región a nivel social, ambiental y económico.**

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **Disposiciones Generales**

**OMLATAM 2021** se regirá por los presentes términos de referencia para la convocatoria y criterios de evaluación de las propuestas, los cuales serán consignados en este documento que determina las disposiciones para la participación, la presentación de la postulación y la calificación, así como todas las formalidades del proceso, entre otros.

### **Aceptación de los Términos de referencia**

La participación en **OMLATAM 2021** implica que los participantes aceptan incondicionalmente los términos de referencia y criterios de evaluación aquí planteados sin ir en detrimento de ellos. Cada participante deberá aceptarlos y conocerlos antes de registrarse en la plataforma digital de **OMLATAM 2021**.

### **Tiempo de duración de OMLATAM 2021**



**OMLATAM 2021** durará hasta el cierre del año (2 de Agosto – 31 Diciembre del 2021). Se comunican los participantes que tendrán ingreso a la comunidad, en la última semana de cada mes.

### **Difusión de imagen**

Se establece que la aceptación del reconocimiento por parte de las personas participantes implica el otorgamiento expreso de la autorización a Nelis, Socialab y los demás socios para utilizar sus nombres y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o difusión relacionada con **OMLATAM**, sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para las personas participantes.

### **Uso de información presentada por las personas participantes y tratamiento de datos personales**

La información personal, como dirección de correo electrónico, teléfono, género, país de residencia, y edad, que se colecte en el momento del registro serán agregadas a las bases de datos de las entidades organizadoras. Las personas participantes podrán seguir recibiendo información de nuevos programas, competencias, eventos, oportunidades, promociones, nuevos productos etc., a menos que la persona opte por lo contrario en el registro. Si por alguna circunstancia la persona desea cancelar el registro de cualquiera de las bases de datos, podrá hacerlo enviando una solicitud escrita directamente a **OMLATAM**, al correo [omlatam@nelisglobal.org](mailto:omlatam@nelisglobal.org)

Al acceder, navegar o usar la plataforma de **OMLATAM**, la persona participante admite haber leído y entendido los presentes términos y condiciones y cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables que hagan parte de la legislación colombiana y las determinaciones que Nelis y Socialab tengan al respecto de su uso, las cuales pueden consultarse en el siguiente enlace: [Términos y condiciones](#).

Además, cuando la persona participante utilice cualquier servicio, la información suministrada en este sitio web estará sujeta a las reglas, guías, políticas, términos y condiciones aplicables a dicho servicio.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, este es el fin para el cual Socialab y Nelis podrán dar tratamiento a los datos personales recolectados, utilizados, almacenados, transmitidos y transferidos por las personas participantes de **OMLATAM 2021**, de la siguiente forma:

- Para proporcionar información a las personas sobre las actividades y servicios ofrecidos por Nelis y Socialab y para el envío ocasional de información sobre temas relacionados.
- Para almacenar y procesar toda la información suministrada por las personas participantes en una o varias bases de datos, en el formato que se estime más conveniente y con los campos básicos de captación de datos (nombres y apellidos,

correo electrónico, ciudad y país de residencia, teléfonos, aceptación de los términos de uso de la plataforma desde donde se tomarán los datos).

- Para ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada por las personas participantes.
- Para verificar, corroborar, comprobar, validar, investigar o comparar la información suministrada por los titulares, con cualquier información que disponga legítimamente.
- Para acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información sobre las personas participantes que se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera.
- Para analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por las personas participantes.

En caso de que Nelis y Socialab no se encuentren en capacidad de realizar el tratamiento por sus propios medios o garantizar el respaldo de estos, podrán transferir los datos recopilados para que sean tratados y administrados por un tercero, previa notificación a las personas titulares de los datos recopilados, el cual será el encargado del tratamiento y deberá garantizar condiciones idóneas de confidencialidad y seguridad de la información transferida para el tratamiento.

Quien suministre datos por medio de la plataforma **OMLATAM 2021** tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada (la cual se dará en la aceptación de los términos y condiciones de la plataforma, así como el mecanismo de registro de esta).
- Recibir información sobre el uso que se les dará a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal.

### **Exclusión de Responsabilidades**

Las personas que se registren en la plataforma de Socialab y participen dentro de la comunidad deben aceptar los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma desde el momento en el que acceden al sitio web como usuarios y usuarias. En caso contrario, deberán abstenerse de su registro.

En los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma se declarará de manera inequívoca que los contenidos ingresados en el sitio provienen de personas que voluntariamente los han puesto a disposición de Nelis y Socialab. Por tanto, Nelis y Socialab no han sido las autoras del contenido ingresado y no se responsabilizan de estos. Los usuarios y usuarias son quienes deben responder ante infracciones contractuales, legales y reglamentarias en relación con los contenidos ingresados, así como del daño y perjuicio que puedan generar a terceros como consecuencia de su infracción.

Nelis y Socialab no garantizan la veracidad y autenticidad de la información personal proporcionada por los usuarios y usuarias, por lo que no se responsabilizan de sus acciones. La información veraz y confiable es una obligación por parte de las personas participantes.

### **Descalificación**

Nelis y Socialab podrán descalificar a una persona si:

- Existe alguna conducta pública tipificada como ilegal realizada por parte de del participante.
- El comportamiento de alguno de los participantes es considerado ofensivo o de alguna manera viola los estándares de comportamiento aceptados por la comunidad, como, por ejemplo: uso ilícito de drogas, intoxicación pública, la discriminación y también cualquier acción que haga creer o concluir a Nelis y Socialab que cualquier asociación pública con el participante somete a Nelis y Socialab a la burla, al desprecio, a la controversia, a la vergüenza y/o al escándalo.
- Las personas participantes que en algún momento sean descalificadas de la competencia, no serán elegibles para presentarse nuevamente a participar por ninguno de los premios de concursos realizados por Nelis y/o Socialab.

### **Facultad de las Entidades Organizadoras**

Nelis y Socialab podrán en cualquier momento modificar las bases de la convocatoria, incluyendo las fechas de las etapas que serán señaladas en la plataforma digital.

Igualmente, podrán suspender de manera temporal o definitiva la ejecución de la convocatoria y el desarrollo de **OMLATAM 2021** sin incurrir en compromisos con las personas participantes.

Toda modificación a los presentes Términos será publicada en la plataforma de **OMLATAM 2021** y comunicada a las personas inscritas.

**OMLATAM 2021**



## Participantes

En **OMLATAM 2021** podrán participar todas las personas que completen el formulario de registro, lo cual implica haber aceptado los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma. Al pertenecer a la comunidad, los usuarios y usuarias de la plataforma de Socialab podrán comentar y compartir las soluciones publicadas.

## Uso de plataforma

Los usuarios y usuarias se comprometen a utilizar la plataforma de manera adecuada y para los fines que esta fue diseñada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que contravenga las leyes colombianas, que promueva la discriminación ni que atente contra el orden público o la moral, entre otros. Si llega a suceder alguna situación de este tipo, Nelis y Socialab procederán a retirar a las personas participantes con sus postulaciones para **OMLATAM 2021**, como se menciona en el apartado de Descalificación.

## Requisitos para entrar a la Evaluación Detallada

- Ser mayor de 18 años y menor de 40 años (al 31 de Diciembre de 2021);
- Residir en un país de Hispanoamérica o tener planeado trabajar en cualquiera de estos (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela);
- Tener disponibilidad, disposición y compromiso para participar activamente en todas las actividades y beneficios que podrán obtener las personas seleccionadas a través de esta convocatoria;
- Contar con una comunidad o red (en países de Hispanoamérica) donde puedan replicar el proceso de formación en el que van a participar (por red o comunidad entendemos, en términos generales, un grupo organizado de personas, que se reconozcan como parte de dicho grupo, que compartan intereses u objetivos y que trabajen colectivamente en pro de estos);
- Caracterizarse por tener un rol y/o vocación claro de liderazgo activo dentro de dicha comunidad.

## Cronograma de las etapas de la convocatoria (2021)

ETAPA	Postulación	Evaluación detallada
FECHA	2 de Agosto – 31 de Diciembre 2021	En la última semana de cada mes



## Evaluación de las soluciones

**OMLATAM 2021** contará con un equipo de evaluación interno encargado de revisar las postulaciones y dar entrada a los siguientes miembros de la comunidad OMLATAM de acuerdo con los criterios que se establecen en este documento.

## Postulación

Esta etapa da apertura a la participación de las personas en **OMLATAM 2021**. Consiste en el periodo de recepción de candidaturas desde el momento en que la plataforma digital esté activada. La candidatura se podrá modificar o complementar hasta el **31 de diciembre de 2021**, que es la fecha de cierre de la convocatoria. Sin embargo, los postulantes pueden subir su postulación cuando lo deseen, ya que al final de cada mes hacemos revisiones parciales para dar entrada a los participantes que van completando su postulación.

Durante la etapa de Postulación, las personas participantes deberán presentar 2 entregables por medio de la plataforma:

1. Formulario de inscripción diligenciado.
2. (Obligatorio) Un video de máximo 2 minutos donde el participante tiene la posibilidad de ampliar la información proporcionada en los entregables anteriores, detallando el porqué de su motivación y/o cualquier descripción personal e información adicional que considere le pueda dar mayor fuerza a su postulación.

Cada persona podrá postularse una sola vez.

El requisito para pasar a la siguiente etapa es el siguiente:

REQUISITO	VALOR	DEFINICIÓN
Entregables	100%	Se llevará a cabo una primera revisión con el fin de constatar que los entregables primordiales fueran enviados o cargados en la plataforma de la convocatoria correctamente.

## Evaluación de requisitos

Esta etapa termina con la selección de hasta 100 participantes en total, la cual se basa en el cumplimiento de requisitos primordiales como la edad estipulada, residencia y/o trabajo activo en países de Hispanoamérica, contar con una comunidad o red para replicar el proceso de formación y la disponibilidad para participar en las actividades propuestas dentro de **OMLATAM 2021**.

Los criterios para la evaluación son los siguientes:

REQUISITOS	VALOR	DEFINICIÓN
<b>Rango edad</b>	<b>21,25%</b>	Ser mayor de 18 años y menor de 40 años (al 31 de Diciembre de 2021)
<b>Residencia</b>	<b>21,25%</b>	Residir en un país de Hispanoamérica o tener planeado trabajar en cualquiera de estos (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela)
<b>Comunidad o red</b>	<b>21,25%</b>	Contar con una comunidad o red (en países de Hispanoamérica) donde puedan replicar el proceso de formación en el que van a participar (por red o comunidad entendemos, en términos generales, un grupo organizado de personas, que se reconozcan como parte de dicho grupo, que compartan intereses u objetivos y que trabajen colectivamente en pro de estos)
<b>Disponibilidad</b>	<b>21,25%</b>	Tener disponibilidad, disposición y compromiso para participar activamente en todas las actividades y beneficios que podrán obtener las personas seleccionadas a través de esta convocatoria

Para la selección de los participantes que pasan a la etapa de Evaluación Detallada, un comité especial compuesto por personas del equipo de Socialab y Nelis se encargará de revisar el cumplimiento de los requisitos para entrar al programa **OMLATAM**. Sobre este comité recae la decisión final e inapelable de los seleccionados a la siguiente etapa.

### **Evaluación detallada**

Consiste en la revisión detallada de los perfiles seleccionados. La evaluación de esta etapa será realizada por el equipo interno de evaluadores y evaluadoras. Los criterios de evaluación han sido diseñados para identificar a los jóvenes líderes que posean un perfil acorde a lo que busca **OMLATAM 2021**. Sobre este comité recae la decisión final e inapelable de los seleccionados.



Los criterios de evaluación son las siguientes:

CRITERIO	VALOR	DEFINICIÓN
Motivación	40%	A través de los contenidos presentados, la creatividad y dedicación reflejada en los entregables, se evidencia una pasión clara que le da un valor significativo a su postulación.
Visión	20%	Existe una visión clara a futuro como formador/a de nuevos líderes en su territorio y con una perspectiva de liderazgo sostenible.
Inspiración	20%	Como evaluador(a) me gusta este perfil y me siento inspirado por esta persona.
Comunidad de réplica	20%	Es posible identificar una clara capacidad de réplica dentro sus redes y/o comunidades en su territorio.

Las personas seleccionadas por los evaluadores obtendrán los siguientes beneficios:

- Acceso exclusivo a los talleres, charlas y actividades de formación diseñados para los miembros de **OMLATAM**.
- Participación en actividades de conexión entre líderes/lideresas de toda Latinoamérica para impulsar proyectos u objetivos planteados para sus comunidades.
- Acceso a canales destinados para la comunidad **OMLATAM** en los que podrán encontrar y participar de actividades propuestas por los mismos miembros de la red.
- Acceso a espacios de actualización y discusión de temas relacionados con sostenibilidad, liderazgo y transformación social en Latinoamérica.
- Contacto directo con todos los miembros de las redes de *One Million Leaders* a nivel global (incluye **OMLA** -*One Million Leaders Africa*- y **OMLAS** -*One Million Leaders Asia*-)
- Participación en encuentros organizados por los miembros para la co-creación de actividades y proyectos que generen un impacto positivo para su región.
- Participación en las actividades organizadas como requisitos para entrar en la convocatoria de **Fellows OMLATAM**

**Selección**

Las decisiones del equipo evaluador y selección de los ganadores serán finales e inapelables. Nelis y Socialab se reservan el derecho de resolver cualquier punto no mencionado en los términos y las condiciones de la competencia. La competencia se puede declarar nula si se considera que los participantes que se postulan no alcanzan el nivel requerido para entrar al programa **OMLATAM**.

#### **Aviso sobre reclamaciones y reserva de derechos**

Nelis y Socialab se reservan el derecho de eliminar a los participantes en cualquier parte del proceso y esta decisión será definitiva y vinculante. Nelis y Socialab pueden decidir no seleccionar a un solicitante si el solicitante no cumplió con los requisitos.

Todas las decisiones de Nelis y Socialab son definitivas y vinculantes, sin proceso de apelación, no estando Nelis y Socialab obligados a dar explicaciones ni expresar razones. Los participantes que envíen contenido que sea ofensivo, ilegal y aquellos que desprecian a Nelis y Socialab serán eliminados.

#### **Consideración final**

Nelis y Socialab se reservan el derecho de revisar estos Términos de Referencia. Estos términos y condiciones pueden actualizarse en cualquier momento y estarán disponibles en línea para todos los participantes.

